



RESOLUCIÓN S2. N°.....436

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 92/2025 "DISEÑO, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN PARA EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO DE INMUEBLES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES Y DEPENDENCIAS DE STAFF - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 473.588. ....

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

VISTOS: La Resolución S2. N° 333 de fecha 07 de octubre de 2025 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se autorizó el llamado de referencia, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 115 de fecha 10 de noviembre de 2025, el Dictamen UOC N° 249 de fecha 11 de noviembre de 2025 de la Unidad Operativa de Contrataciones; y .....

CONSIDERANDO:

Por Resolución S2. N° 333 de fecha 07 de octubre de 2025, el Consejo de Superintendencia aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 92/2025 "DISEÑO, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN PARA EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO DE INMUEBLES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES Y DEPENDENCIAS DE STAFF - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 473.588, y se encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites pertinentes. ....

En fecha 04 de noviembre de 2025, se procedió al acto de apertura de la oferta electrónica, habiéndose presentado a tal efecto la siguiente empresa: .....

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA Gs.
1	INGENET S.R.L.	20.227.000

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 115 de fecha 10 de noviembre de 2025, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también el detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 2264/24 y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso. ....

El mencionado Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 115/2025, en su parte conclusiva argumenta y recomienda cuanto sigue: "...En virtud de los sustentos documentales expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Artículo 54° de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda DECLARAR DESIERTO el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL - PAC N° 92/2025 "DISEÑO, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN PARA EL REGISTRO...//...

Dra. MA. CAROLINA LANES O. MINISTRA



RESOLUCIÓN S2. N° 436.....

(Continuación)

Asunción, 17 de noviembre de 2025.-

...//...

UNIFICADO NACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO DE INMUEBLES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES Y DEPENDENCIAS DE STAFF - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID 473.588, teniendo en cuenta lo establecido en el Inciso b) del Artículo 56º de la Ley N° 7021/2022: "...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas..."

Por Dictamen UOC N° 249 de fecha 11 de noviembre de 2025, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, elevó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 115/2025.

La Ley N° 609/95 "Que Organiza la Corte Suprema de Justicia" dispone en su Artículo 23º Inciso b), respecto a las atribuciones del Consejo de Superintendencia: "b) Organizar y Fiscalizar la Dirección de Auxiliares de la Justicia; la Dirección de Recursos Humanos; la Dirección Financiera y demás reparticiones del Poder Judicial".

La Acordada N° 1453 de fecha 23 de septiembre de 2020, de la Corte Suprema de Justicia "Que Delimita las funciones del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia en el ámbito Administrativo y Financiero y crea la Secretaría N° 2 de dicho órgano".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el

CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: DECLARAR DESIERTO el llamado a SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL PAC N° 92/2025 "DISEÑO, PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN PARA EL REGISTRO UNIFICADO NACIONAL: DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO Y REGISTRO DE INMUEBLES, DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR, DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS ESPECIALES Y DEPENDENCIAS DE STAFF - CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 473.588, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

ART. 2º: COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y al Oferente que presentó su oferta, lo resuelto en la presente Resolución.

ART. 3º: ENCARGAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites pertinentes.

ART. 4º: REMITIR al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su ratificación.

ART. 5º: ANOTAR, registrar y notificar.

Ante mí

DR. CÉSAR M. DIESEL JUNGHANNS PRESIDENTE C.S.J.

Abg. Andrea Ferreira Armele Secretaria

Dra. MA. CAROLINA LLANES O. MINISTRA

Vertical stamp: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, MESA DE ENTRADA 2200, FECHA: 19 NOV 2025, HORA: 13:46, FIRMA: ACLARACION:

Lic. María Olga Peralta Ch. U.O.C. Corte Suprema de Justicia